EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NUM. 8

Año XXXV — Palma de Mallorca sábado 21 de Noviembre de 1891 — Núm. 11442

LA HISTORIA de la guerra de Chile

Un documento curioso

Los diarios de Chile que hemos recibido anteayer, publican un documento verdaderamente curioso: la exposición documentada que dirigen á la mayoría del Congreso que depuso á Balmaceda, sus delegados y representantes durante la última campaña Sres. Waldo Silva y Ramón Barros Luco.

Este documento comprende la historia completa de la revolución desde el embarque de los presidentes de ambas Cámaras á bordo de las naves sublevadas, hasta la victoria de Placilla, que dió en tierra con la dictadura.

Estractado convenientemente vamos á darlo á nuestros lectores.

A bordo de la escuadra sublevada los disidentes del Congreso, los oficiales é ingenieros de la armada principiaron por rehusar todo aumento de sueldo y promociones ó gratificaciones durante la campaña. Sin mas fuerza militar que la marítima, se dá comienzo á las operaciones de guerra.

Cuatro dias después del levantamiento se recogen en Coquimbo unas pocas armas y se adhieren á la causa congresista doscientos voluntarios.

El 19 de enero tuvo lugar el levantamiento en Pisagua, procurando á la revolución el contingente de ciento sesenta hombres. Hasta el 21 no pudo ponerse al frente de esa pequeña fuerza el coronel Canto.

Después de dos combates en Zapiga y Hospicio, la fuerza constitucional tiene que reembarcarse por la superioridad de las fuerzas de la dictadura.

El capitan Merino Jarpa se apoderó de las guarniciones de Huanillos, Tocopilla y otros puertos y con estos refuerzos vuelve á recuperarse Pisagua.

Se cuenta ya con una base de ejército de mil doscientos hombres regularmente armados. Se vence al enemigo en San Francisco y se obtiene algún armamento y municiones.

El intendente de Tarapacá se ve obligado el 16 de febrero á entregar la plaza de Iquique al comandante del *Blanco Encalada*.

Un encuentro adverso en Huaras suspende la marcha emprendida por tierra sobre Iquique y decide su trasporte por mar.

El 19 de febrero el coronel Soto intenta recuperar á Iquique por sorpresa; pero su intento queda frustrado por la defensa de Merino Jarpa y obligado además á rendir sus armas. Dos dias antes del ataque de Soto llega á Iquique el vapor *Aconcagua* conduciendo los batallones Taltal y Charañal, improvisados en esos departamentos. Tan oportuno contingente asegura la defensa de Iquique y permite organizar una división de las tres armas para arrebatar á la dictadura la provincia de Tarapacá.

El 7 de marzo lasfuerzas constitucionales que ascienden á mil quinientos hombres, atacan y vencen en Pozo Almonte al coronel Robles que comandaba igual número de tropas balmacedistas. Sucumbe el jefe y pierde todo su armamento y municiones.

La revolución queda en posesión tranquila de Tarapacá y aumenta su ejército en más de dos mil hombres de las tres armas. Los recursos con que se habian realizado estas operaciones alcanzaban apenas á trescientos mil pesos tomados tambien al enemigo en las aduanas de Comquimbo, Taltal y Pisagua. Cuando el levantamiento de la escuadra en Valparaiso solo existian á bordo víveres y carbón para quince dias y ciento veinte mil pesos en billetes.

La marinería que podía bajar á tierra con armas no excedía de doscientos hombres. Con la ocupación de Tarapacá se aumentaron los recursos.

Los derechos de exportación del salitre fueron un auxilio considerable. En la primera quincena de marzo se incorporaron á la escuadra la corbeta *Abtao* y el vapor *Maipo* fugado de Valparaiso y llevando á su bordo oficiales, doscientos hombres de tropa, varios senadores y diputados y una pléyade de jóvenes que van á ingresar al ejército.

Se resuelve la ocupación de la provincia de Antofagasta defendida por un ejército de dos mil quinientos hombres al mando del coronel Camus, que huye á territorio boliviano sin atreverse á presentar batalla.

Se expediciona el 4 de abril sobre la provincia de Tacna en análogas condiciones. Las fuerzas dictatoriales huyen á la frontera peruana y ahí hacen entrega de sus armas. Los jefes Arrate y Gana imitan el ejemplo de Camus.

En la segunda quincena de abril se expediciona sobre Atacama. La tropa dictatorial huye atravesando los Andes en dirección á la Argentina. El 23 de abril sobrevino el ataque y desgraciado hundimiento del blindado *Blanco Encalada*.

Desde febrero á marzo se habia pedido armamento á Estados Unidos y Europa. Después de diversas peripecias llegó el trasporte *Maipo* el 3 de julio con las armas y municiones destinadas á solucionar la campaña.

Las tres provincias del norte suministran el ocho por ciento de su población en soldados voluntarios, En estas condiciones tiene lugar el desembarco del ejército constitucional en Quinteros y las dos victorias de Concon y Placilla que dieron en tierra con la dictadura.

Los recursos con que se ha contado para dar término á la empresa fueron dos millones de pesos mensuales á contar desde el mes de mayo. Con estos recursos, dicen los delegados, fué necesario adquirirlo todo para la formación del ejército y para el mantenimiento de la escuadra más poderosa que ha tenido la república.

Se han puesto en estado oficial de defensa cinco puertos comprendidos entre Arica y Caldera. Se ha comprado un armamento de primera clase para treinta mil hombres y un trasporte armado que puede reemplazar ventajosamente al *Angamos*.

Estas adquisiciones representan un valor de cuatrocientas mil libras esterlinas aproximadamente, ó sean mas de 10.000.000 de pesetas.

Como única recompensa á tantos esfuerzos y sacrificios, los delegados Silva y Barros Luco, se limitan á recomendar á la representación nacional, la idea de ordenar la construcción de un acorazado que tenienlo por nombre *El Congreso*, sea un emblema de los principios y propósitos que se han perseguido y obteniendo en la campaña.

El arte de hacer coraje

Con motivo de los acontecimiento ocurridos últimamente en China, parece ser que diferentes potencias europeas piensan hacer allí una manifestación naval, para convencer al Celeste Imperio de lo mucho que le conviene dar satisfacciones de los atentados cometidos contra súbditos de diversas naciones. ¿Se conformarán los chinos, ó saldrá otra vez á luz aquella famosa proclama que, con motivo de la guerra con Francia, se repartió profusamente por el imperio?

Allá va el documento:

A los bravos

«Esto es ordenado á los bravos por mi, que soy mandarín, jefe de bravos. ¡Tiemblen y obedezcan!

Trece dias antes de la batalla los bravos comerán jalea de tigre, á fin de que se posean de la cólera, de la rabia y de la ferocidad de los tigres.

Doce dias antes de la batalla los bravos comerán hígado de león asado, á fin de que por esa forma absorban la natural intrepidez del león.

Once dias antes de la batalla, los bravos comerán piel de serpiente, para adquirir la finura de ese reptil.

Diez dias antes de la batalla los bravos deben beber licor de camaleón, con objeto de despistar á los enemigos mudando constantemente de color y de aspecto.

Nueve dias antes de la batalla los bravos tomarán caldo de cocodrilo, para poder perseguir al enemigo por mar y por tierra.

Ocho dias antes de la batalla muela de jaguar diluida en vino, para poderse lanzar sobre el contrario con rapidez y energía.

Siete dias antes de la batalla los bravos comerán ojos de milano, con objeto de adquirir vista para observar desde larga distancia los enemigos.

Seis dias antes de la batalla los bravos comerán una especie de burro mosqueado para producir rebuznos aterradores.

Cinco dias antes de la batalla los bravos comerán sesos de hipopótamo, á fin de adquirir para su piel la dureza de este anfibio impenetrable á las balas.

Cuatro dias antes de la batalla los bravos comerán rabos de mono, con el fin de subirse á asalto con la velocidad de este cuadrumano.

Tres dias antes de la batalla los bravos comerán un plato de escorpiones, á fin de conseguir que todas las heridas que hicieren sean venenosas y mortales.

En la víspera de la batalla los bravos comerán pecho de pantera, á fin de ser despiadados con los enemigos.

En la mañana del dia de la batalla los bravos beberán una jícara de sangre de leopardo con el fin de que nunca se vuelvan sin dar la zarpada al enemigo, que es la característica de este animal.»

Por si vienen mal dadas, al famoso mandarín se le ha olvidado una receta importante: un *puré* de patas de galgo para tomar las de Villadiego, como alma que lleva el diablo.

Pero aún está á tiempo.

El duquesito de Orleans

Como si no fuese bastante con el escándalo y con el proceso por adulterio, el duquesito de Orleans se halla bajo la amenaza gravísima de una venganza «manual,» digámolo así, de Mr. Armstrong, el marido de la Melba.

El duque ha declarado que no puede batirse con Mr. Armstrong, no por su posición social, sino porque éste propinaba frecuentes palizas á su mujer, y por lo tanto es indigno de cruzar sus armas con un caballero.

A esto ha contestado Mr. Armstrong declarando que va á ponerse en camino para buscar al vástago del conde de París, que no parará hasta que lo halle y que una vez encontrado le propinará una paliza de padre y señor mio.

Mr. Armstrong (cuyo apellido significa *brazo-fuerte)* es efectivamente un hombre muy forzado y sus puños parecen dos mazas; ademas es un espadachin de primera fuerza, y como buen ganadero australiano tira bien á carabina y revólver, que donde pone la vista pone la bala.

Tiene, por lo tanto, todas las condiciones necesarias para hacer lo que dice; y si á ello se añade que, como es sabido, él gusta en extremo la bebida, no hay mas que compadecer al pobre duque, cuya admiración excesiva hacia las bellezas de la Melba le está costando tantos disgustos.

¡Cuánto mejor hubiera hecho casándose con su prima Margarita!

Instinto de un perro

Un hecho ocurrido el sábado en Bilbao, viene á confirmar una vez más el instinto y la inteligencia del perro.

Hé aquí cómo lo refieren los periódicos de la localidad que recibimos últimamente.

«A las cuatro de la tarde, una muchacha de unos trece á catorce años de edad, llamada Juliana Zunzunegui, cayó en la ría desde el muelle de la plaza del Mercado, detrás del pabellón principal, lanzando un agudo grito.

Las personas que lo oyeron y otras que vieron la caida de la muchacha, se acercaron á la barandilla, sin que hubiera nadie que se determinara á lanzarse al agua en socorro de la pobre muchacha. De pronto saltó á la ría un hermoso perro de raza mestiza de Terranova, cuyo dueño es un individuo que ejerce el oficio de afilador y se sitúa diariamente entre el extremo de este pabellón y la iglesia de San Antón.

El animal se dirigió á la muchacha, que aun flotaba sobre las aguas, merced á los vestidos, y cogió con la boca las trenzas, acercándose luego á ella, hasta que sintiendo la proximidad del perro, se agarro á él instintivamente. Entonces el perro nadó hácia las escalerillas más próximas, remolcando á la niña, que se agarró luego á una faja que le acercaron, siendo sacada á tierra por varias personas.

El noble animal cuando ya vió en salvo á la muchacha, comenzó á saltar en torno de ella, ladrando alegremente, como si quisiera felicitarla por su salvación.

La niña fué conducida al cuarto de socorro del Hospital, en donde se le prestaron los auxilios necesarios, yendo luego á su casa.

El *salvador* fué grandemente acariciado por las personas que presenciaron este original y conmovedor episodio, y recompensado con residuos de carne y otros *manjares* que le dieron las vendedoras de carne que tienen sus puestos en aquel lado, en pago de su *heróico comportamiento*.

Lo extraño del acto realizado por el perro es, que no solo no conocia á la muchacha, sino que, según nos dijeron, nadie le incitó para que se arrojase al agua, haciéndolo instintivamente y como si apreciara el peligro que corría la muchacha.»

Noticias

Notician de Roma que uno de estos últimos dias explotó una bomba en la escalinata del palacio Raggi rompiendo todos los cristales y causando varios desperfectos en el magnífico edificio.

No hubo, por fortuna, desgracias personales, limitándose todo al susto mayúsculo que recibieron los moradores del palacio y de las casas vecinas.

Creen que las autoridades que se trata solo de una venganza personal.

Según dicen de Varsovia con fecha 15 del actual, numerosos grupos de campesinos armados de horcas y azadones recorren, robando y asesinando cuanto hallan á su paso, las comarcas de Rusia castigadas por la mala cosecha.

Asimismo, millares de obreros de los ferrocarriles de Kursh, Woronesch, Moscou y Nijni-Nongorod han cesado de trabajar y se han organizado en cuadrillas de bandidos, atacando y robando hasta á los trenes de mercancías, sin que se haga gran resistencia á sus fachorías.

El temor de verse sorprendidos por los bandidos impide á la nobleza salir de sus castillos, que están por consiguiente, en estado de sitio permanente.

Los gobernadores hacen notar en sus informes oficiales que desde el famoso Pugatschow, cuyos hechos fueron el horror de los pueblos, jamás había reinado hasta tal punto la anarquía en Rusia.

Ha quedado separada de la escuadra de instrucción la antigua fragata de guerra y de madera *Gerona,* escuela de artilleros de mar.

Una famosa ladrona, que ha sufrido ya 15 condenas por robo, acaba de evadirse de la prefectura de policía de París, adonde había sido conducida á consecuencia de su última fechería.

Su evasión merece contarse.

Esta mujer, que ha usado los distintos nombres de Dupont, Michel Leontina, Julia, etc., fué detenida últimamente en flagrante delito de robo en el escaparate de un almacén de novedades de la calle de Rivoli.

Conducida á la comisaría de policía, fué llevada en seguida al depósito de la prefectura.

Después de introducida en la sala de espera destinada á las mujeres, el guardia que la acompañaba la dejó en compañía de una hermana de la Caridad que rezaba con gran devoción.

La ladrona esperó que se marchara el guardia, y, acercándose entónces á la hermana, tosió ligeramente para llamar su atención.

Interrumpió sus rezos la hermana, é interrogó con la mirada á la mujer.

Dispénseme, hermana—dijo ésta:—quisiera hablar á sor Agueda.

—No puede ser ahora—repuso la religiosa.—Los reglamentos nos prohiben recibir en este instante á nadie. Vuelva usted mañana, hija mia.

La detenida insistió en su petición, diciendo que venía de un pueblo distante con el solo objeto de hablar con sor Agueda de asuntos graves.

La religiosa no pudo complacerla.

—Pues bien—dijo entónces la astuta ladrona, afectando gran contrariedad.—Volveré mañana. Solo le pediré un favor: que me acompañe hasta la puerta de esta prisión, porque, á Dios gracias, jamás he estado en semejantes sitios, y no conozco la salida.

La religiosa acompañó á la detenida hasta la puerta del depósito, separándose allí ambas con un reverencioso saludo.

Cuando se tuvo conocimiento de la superchería, ya la fugitiva se hallaba lejos.

Es activamente buscada.

Se ha constituido en Italia una importante sociedad de navegación y transportes marítimos, titulada *La Tarantina,* con una flota de magníficos vapores trasatlánticos, que establecerá servicio regular entre el Mediterráneo y la América del Norte y del Sur.

Un hecho verdaderamente salvaje relata la prensa de Lugo.

El excomandante D. Rafael Lizárraga Manterola, acogido al último indulto fué dias pasados de Monforte á Puebla de Brollon.

Estuvo allí tres dias, y habiendo gastado con varios amigos cuanto dinero tenía, en la casa donde habitaba le despojaron, como á Jesucristo, de la ropa que llevaba puesta y lo pusieron de patitas en la calle á las doce de la noche, tal cual Dios le habia echado al mundo.

El Sr. Lizárraga tuvo que cobijarse debajo de un carro hasta el emanecer, en que un caritativo vecino le dió ropa con que cubrir sus desnudeces.

Sin comentarios.

En Hamilton (Ohio) ha presenciado recientemente el tribunal civil un espectáculo edificante sobre la... debilidad del sexo débil.

Francisca Kimball, una buena mozas que pesa 200 libras, y que á pesar de estas carnes es vigorosa y ágil como un hombre, había presentado reclamación contra un ex-novio para que con 10 000 libras esterlinas la indemnizara de no haberle cumplido formal palabra de casamiento.

La cuestión terminó amistosamente; pero al cabo de algún tiempo, Francisca lo pensó mejor, no se conformó con el anterior acuerdo y pidió airada la reapertura del juicio.

Eligió nuevo abogado, y compareció ante el juez.

Este dijo que habiéndose conformado antes la querellante con el acuerdo convenido por su abogado, no había lugar á sus nuevas pretensiones.

¡Nunca lo hubiera dicho el pobre juez! La fiera aquella se le echó encima, y descargó dos tremendas bofetadas, como no las ha recibido nunca rostro alguno de magistrado.

Para reducir árazón á la desdeñada vengativa, fueron precisos ocho mozos forzudos.

Pasan de cien millones de pesetas en oro las cantidades remitidas de España á París desde el mes de Octubre último.

Un periódico catalán publica el siguiente anuncio:

«¡CIUDADANOS...! ¿Quereis la cabeza de don Práxedes Mateo Sagasta? ¿Quereis la cabeza de D. Arsenio Martinez Campos? ¿Quereis la cabeza de D. Francisco Romero Robledo? ¿Quereis la cabeza de D. Cristino Martos? ¿Quereis la cabeza de D. Antonio Cánovas del Castillo? ¿Quereis la cabeza del Papa León XIII? ¿Quereis la cabeza de la reina Cristina? ¿Quereis la cabeza del rey Alfonso?

¡Sí! ¡Sí! ¡Sí!

Pues todas esas cabezas y las de los personajes mas conocidos de España, podeis obtenerlas mny bien modeladas en pasta de galleta comprándolas en la confitería de etc.»

Crónica Local

El vapor-correo *Bellver* ha llegado antes de las siete de esta mañana, con 16 pasajeros y carga general.

Ayer se ejercitaron los artilleros en el tiro al blanco con granada ordinaria.

Los proyectiles estallaron sobre el blanco, sin que tuvieran que lamentarse equivocaciones de tiempo, ni desgracias como las que en otras ocasiones hemos lamentado.

No han caido en saco roto nuestras indicaciones á la Alcaldía para que persiguiera á las sofisticadores de vinos.

La lista de los sorprendidos es larga. La conocemos en todos sus detalles y si no publicamos hoy los nombres de los que de tal manera engañan al público, y los componentes fraudulentos de esos brevajes que se venden por vino, débese á la última complacencia que guardamos con los tales expendedores.

Al Marqués de la Bastida enviamos nuestro aplauso por esa manera de proceder.

Duro, y no cejar, Sr. Alcalde!

Ayer tarde entró en el puerto, fondeando frente á la Cuarentena, el falucho *San Antonio*, que venía de Poniente y estaba á la vista desde la mañana.

Al acercarse á bordo el bote de Sanidad, manifestó el patrón que acababa de fallecer, hacía dos horas, uno de los marineros, atacado de afección cardiaca.

El cadaver del marinero fué conducido á la Cuarentena, é incomunicado el falucho.

Por disposición del Sr. Gobernador será practicada hoy la correspondiente autopsia para comprobar la causa de esa defunción.

Las Baleares tuvo ayer la bondad de responder á nuestra excitación respecto de la cuestión del juego.

Habíamos contestado al apreciable colega, sintiendo discrepar radicalmente de sus apreciaciones, cuando leemos en *La Almudaina* algunos párrafos que coinciden tanto con los que teníamos escritos que pudieran, los nuestros, crerse plagio del parecer del colega de la mañana.

Ante esta contingencia, preferimos hacer nuestro el escrito de *La Almudaina* que dice así:

«Seguramente nuestro ilustrado colega *Las Baleares*—cuya deferencia agradecemos—dejándose llevar la pluma de la facundia y lucidez periodísticas con que tantantas veces nos ha deleitado cuando no convencido, empuja también fuera de sus límites el criterio con que, según nuestro entender humilde, debió juzgar la cuestión de los juegos prohibidos.

»Cierto que hay otros vicios que merecen vigilancia y corrección severa. Este recuerdo nos parece inoportuno porque á ninguno de los periódicos que han hablado del juego, se le ha ocurrido impugnar, contradecir ni desvirtuar el aserto del colega. Y además de inoportuno, nos parece injusto por que de algunos periódicos sabemos que claman, con más frecuencia si bien con menos elegancia que *Las Baleares*, contra los abusos de la prostitución y el alcoholismo y contra el descuido de su vigilancia é higiene, que producen consecuencias fatales y para mayor desdicha hereditarias, si no llegan, según la frase de Voltaire, á corromper y cegar las fuentes de la vida.

»Nosotros no nos hemos propuesto asentar teóricamente, en el terreno de la moral ó de la filosofía del derecho la inconveniencia de la prohibición del juego, como nuestro colega, ni afirmar, *pure*, la conveniencia de la represión. Quédese esto para las academias, los ateneos, las revistas profesionales y en último término, para el legislador.

»Partimos de un principio práctico: la ley que prohibe tales ó cuales juegos, y de un hecho: la infracción de esta misma ley, bien sea por soborno, bien por negligencia, bien por imposibilidad de evitarlo en absoluto..... como tampoco en absoluto pueden evitarse el asesinato, el robo, y otros delitos que nuestro estimado compañero, por complacencia generosa sin duda, permite que queden en el código.

»Si acaso hay infracciones, que á nadie aprovechen; si hay tolerancias, que no sea de unos en perjuicio de otros; si alguien se extraña del silencio de la prensa, que no vea en ello una complicidad asalariada; y si tanta prisa tienen muchos para acoger calumnias, introdúzcase ahora el buen ejemplo de rechazarlas. En suma; sigue pareciéndonos censurable el vicio del juego y doblemente censurable nos parecería que la infracción de la ley que lo prohibe, se convirtiese en explotación ruín.

»Y ponemos fin á estas manifestaciones, que mal de nuestro grado nos han sugerido las del apreciable colega, el cual, templando la exuberancia de su envidiable improvisación tal vez convenga en ellas, como nosotros convenimos en sus deseos excelentes y en su sinceridad.»

Se nos dice que, después de haber salido nosotros del Ayuntamiento, el Sr. Guasp excitó anoche el celo del Alcalde y de los Tenientes, respecto á la persecución del juego.

Merecen nuestro aplauso las elevadas palabras del Sr. Guasp, y se lo tributamos con toda el alma.

A ver si conseguimos entre todos la extirpación de este terrible mal.

Hemos recibido y agradecemos atentísima invitación del capellán de la iglesia de las Teresas Pro. D. Jorje Font, invitándonos á los solemnes cultos que en aquel convento se celebrarán durante los dias 22, 23 y 24 del corriente, dedicados á San Juan de la Cruz.

En la Sección religiosa los detallamos como corresponde.

El Sr. Delegado accidental de Hacienda ha dejado cesantes á tres dependientes del ramo de consumos.

Seguramente no será por exceso de celo en el cumplimiento de su cometido.

Así como de vez en cuando el inspector de víveres da batidas á los vendedores ambulantes de leche, sería bueno hiciera lo propio en las tiendas donde también se expende ese artículo.

Nosotros sabemos de alguna que siempre le sale mayor cantidad de leche que la recibida de la lechera, ó por lo menos despacha muchas más *mesuras* que las que recibe; cómo las duplica á veces, ese es el secreto que debiera averiguar el Inspector. Solo así se esplica que pueda venderla al mismo precio que le cuesta y asegurar el premio de su trabajo.

Lo peor del caso es que son muchas las tiendas que poseen el secreto, pues las quejas son distintas y repetidas.

Tiene la palabra el Sr. Inspector de víveres.

El cambio atmosférico que observamos anteayer resolvióse ayer en estraordinaria humedad que hizo apareciesen las vias como si hubiera caido copiosa lluvia.

De ese cambio se resintieron los achacosos, particularmente los que padecen de reumatismo.

La difteria sigue causando alguna que otra víctima; y el sarampión enseña sus garras otra vez habiéndose igualmente desgraciado algunos de los casos que se han presentado.

De modo que como siga así será preciso tomar medidas para cortarle el vuelo.

Procedentes de Pollensa y acompañados por fuerza de carabineros entraron ayer en los almacenes de la Tabacalera 20 bultos de tabaco contrabando que el resguardo apresó en cabo *Formentor*.

En la esquina que forma la casa de Pinos en la embocadura de la calle del Ecce-Homo con la de los Angeles hay una espita ó cañería truncada por la que amenudo y cuando menos se espera suele derramarse el agua con cierta violencia, bautizando al transeunte que descuidado ó inadvertido pasa por aquella vía.

En pocos días han sido muchos los remojones, que han hecho poquísima gracia á quien los ha sufrido.

Y pues ya hemos dicho lo que pasa, ahora solo falta que lo evite quien tiene el deber de hacerlo y poder para ello.

Llamamos la atención de los propietarios de terrenos regables, vecinos á esta ciudad, sobre el anuncio de la Csmisión Provincial que en otro lugar publicamos.

Han sido aprobados por la superioridad los nombramientos de administradores interinos que para las Administraciones de Partido de Ibiza y de Inca hizo el Sr. Delegado accidental de Hacienda; y decimos interinos, porque siendo destinos á los que pueden aspirar los Sargentos, tal vez no faltan solicitantes de esta clase siempre que estén dispuestos á prestar la fianza de 3000 pesetas que se les exige.

Una muchacha valenciana que servía á una familia que vive en el Hostalet, se presentó en el Asilo del Temple solicitando ingreso en concepto de asilada.

La Hermana superiora dió ayer conocimiento á la Alcaldía; é hizo bien, pues, desde el día anterior se buscaba á la muchacha ignorándose su paradero.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué ayer y anteayer el siguiente:

Entrados: 4 varones 4 hembras.
Salidos: 2 id. 2 id.

MOVIMIENTO DE POBLACION DIA 18 Y 19.

NACIMIENTOS		MATRIMONIOS	DEFUNCIONES	
Varones	Hembras		Varones	Hembra
3	7	1	5	5

Sesión del Ayuntamiento

Acababan de dar las seis cuando subíamos la escalera de la Casa Consistorial. El último rellano estaba repleto de gente. Los bancos de la salita de entrada no podían contener más.

A las 6'25 se abrió el cancel, sentándose en la presidencia el Marqués de la Bastida, y en los sillones los concejales señores Santandreu, Aguiló, Pizá, Binimelis, Miralles, García, Garau, Terrasa, Salas, Sampol, Guasp, Fuster, Martinez, Sureda, Riera, Bosch, Rullán, Villalonga, Forteza, A. Riera, Cortes, Gomila, Palou, Ferrer D. Juan, Ribas y Aleñar.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se leyó una R. O. confirmando el fallo de la Comisión Provincial que declaró incapacitado para el cargo de Concejal al Sr. Garau.

Se declaró prófugo al mozo Antonio Niu.

Se leyó el informe de la comisión de Hacienda que ha estudiado las dos proposiciones presentadas en la sesión anterior, para destinar socorros á Santañy y Felanitx, resolviendo se remitan 500 pesetas á esta ciudad y 1000 á aquel pueblo.

El Sr. Garcia, se mostró conforme con la opinión de la Comisión de Hacienda, si bien hizo notar la agitación que reinó cuando los sucesos de Consuegra y Almería y la frialdad de ahora, en que tenemos el daño en casa, por cierto no menor que aquel. Propuso, finalmente el Sr. García que el Ayuntamiento nombrara una comisión que debe acercarse al Gobierno Civil pintando los horrores y la realidad de los hechos, pidiendo que algo de lo recaudado para Amería y Consuegra se aplique á remediar los daños de Felanitx y Santañy.

El Sr. Martinez manifestó que la Comisión de Hacienda se había inspirado, al señalar las cantidades que figuran en su dictamen, en el deseo de remediar las desdichas de nuestros hermanos, y en el estado del municipio, esplicando la diferencia en favor de Santañy, por haber tenido en cuenta la Comisión que este pueblo es más pobre en riqueza natural.

Se aprueba por unanimidad, el dictamen de la Comisión de Hacienda y la proposición del Sr. García.

A indicación del Sr. Presidente compondrán la comisión que ha de visitar al señor Gobernador para pedir recursos con objeto de destinarlos á Felanitx y Santañy los Sres. Santandreu, García, Binimelis A. Riera, Cuschieri y Martinez.

La comisión de Hacienda presenta detallada, según acuerdo de la pasada sesión, la distribución de fondos para el mes próximo.

El Sr. Martinez apoya la distribución.

El Sr. Riera, pide al Ayuntamiento la desestime por antilegal, citando al efecto varios artículos y reales órdenes.

Interviene en el debate el Sr. Sureda, después de un incidente cómico entre los Sres. Binimelis y Martinez.

Se aprueba la distribución de fondos, conforme con lo propuesto por la Comisión por 16 votos contra 15.

Se lee un oficio del Ayuntamiento de Santañy, dando un voto de gracias al de Palma por sus trabajos en favor de aquel.

Se lee un oficio del Sr. Gobernador acompañando el siguiente informe del Ingeniero Jefe de Obras Públicas respecto del pantano de *Son Mossón:*

Obras públicas

EXCMO. SR.:

En cumplimiento de lo dispuesto por V. E. en su comunicación n.º 406, fecha de anteayer, pasé en la tarde de ayer á inspeccionar los terrenos pantanosos del predio *Son Mossón*, cerca del *Coll d' en Rebassa*, y de dicha inspección y de las noticias que recojí, resulta:

1.º Que una porción de terreno donde se encharcan las aguas constituyen accidentes naturales del mismo terreno.

2.º Que antiguamente existían acequias de desagüe de dichas porciones de terreno que empalmaban con los canales conductores al mar de las aguas del *Prat de Son Jordi*.

3.º Algunas de estas acequias de desagüe están inutilizadas por la falta de conservación permanente, otras según mis noticias, han sido cegadas por los propietarios de los terrenos que atravesaban.

4.º Mientras no se restablezcan estas acequias de desagüe, (suponiendo que fueran suficientes lo cual no puede afirmarse sin un estudio serio del asunto y se ponga en buen estado el trozo de canal del *Prat de Son Jordi* desde el punto de empalme de aquella hasta el mar, no podrán desaguarse convenientemente las charcas de *Son Mossón*.

5.º Si sobrevienen los calores del verano próximo, sin que se haya dado salida conveniente á las aguas de *Son Mossón*, representarán un peligro serio para la salud pública, el cual será mucho mayor en el *Prat de Son Jordi*, si no se pone remedio al mal estado de los canales y acequias de desagüe abandonados desde hace mucho tiempo.

6.º Los trozos de acequia mencionados en el párrafo 3.º, que han sido cegados, constituían, en mi concepto, verdaderas servidumbres, y por tanto, el Ayuntamiento de Palma, prévia informacion testifical, oyendo á los interesados ó adoptando la justificación de los hechos que sea procedente, está en el caso de obligar á dichos propietarios á restablecer los trozos de acequia espresados, por más que con ello no se conseguirá el completo desagüe de las charcas.

7.º Este desagüe, según el párrafo 3.º del artículo sexto de la ley general de Obras Públicas de 13 de Abril de 1877, es una obra pública de cargo del municipio, en cuyo término radican los terrenos pantanosos, y por consiguiente, en concepto de esta gefatura, no puede obligarse según dicho artículo y los 63 y 64 de la ley de aguas de 1879, al propietario, á costear las obras, á no mediar algún compromiso por su parte ú otros antecedentes que le obliguen á ello, lo que no consta en el expendiente que tengo á la vista,

De todos modos, las obras de desagüe no pueden emprenderse sin que el municipio estudie préviamente un proyecto completo de las mismas con arreglo á la legislación de Obras públicas vigente.

Y con devolución del expendiente, lo digo á V. E. para la resolución que estime más acertada.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Palma 11 Noviembre 1891.—El Ingeniero Jefe, E. Estada.

El Sr. Martinez pide se le reserve la palabra para después de leida una proposición que tiene presentada sobre este asunto.

Se lee una proposición de los Sres. García y Cuschieri pidiendo que la Comisión de Obras informe dentro de ocho días respecto de la importancia de las obras que han de efectuarse para que desaparezca el pantano de *Son Mossón,* y que se exija á quien corresponda el inmediato cegamiento.

El Sr. Garcia defiende su proposición, que combate el Sr. Martinez.

El Sr. Sampol propone que se lea la de este, para que el Ayuntamiento forme juicio acerca de ambas.

Se lee esa proposición en la que se pide se acerque al Sr. Gobernador una comisión del Ayuntamiento, pidiendo se practique nuevo examen de los terrenos inundados de *Son Mossón,* y que se obligue á los propietarios á que procedan al saneamiento.

Se vota la proposición de los Sres. García y Cuschieri, y es desechada por 17 votos contra 8.

El Sr. Martinez defiende vivamente su proposición dirigiendo violentos cargos al Sr. Forteza, que permanece en el portal del foro izquierda, y entra por fin en el salón.

El Sr. Binimelis pide la palabra para hacer ver la imposibilidad de permanecer en la sala el Sr. Forteza, por tratarse una cuestión que á él atañe.

El Sr. Presidente: Ruego al Sr. Forteza que se retire por ser interesado en la cuestión que se debate.

El Sr. Forteza: Hay otro interesado. El Sr. Villalonga tiene una casa por allí *(Risas.)*

El Sr. Martinez prosigue censurando acre y duramente la conducta de los interesados en este asunto cuando, según él, los gastos para el cegamiento del pantano no han de pasar de 1000 pesetas. Califica de miserable era manera de proceder y anuncia que está dispuesto á pagar el cegamiento del pantano, de su particular peculio, si nadie más se interesa en que desaparezca tan inmundo foco de infección.

Los Sres. Villalonga y *Sureda* intervienen el debate, acordándose que formen la comisión que solicita el Sr. Martinez en su proposición los Sres. Martinez y Villalonga.

Se aprueba la proposición en votación secreta.

En este punto dieron las ocho, y preguntado por el Sr. Presidente si quería algún Sr. Concejal usar de la palabra, se anunciaron algunas proposiciones de caracter urgente y se prorrogó la sesión.

No pudiendo resistir más el asfixiante calor que se sentia en la mesa de la prensa nos retiramos del salón, con nuestros compañeros de *La Almudaina* y *El Noticiero* que la ocupaban con nosotros.

Sección Oficial

COMISIÓN PROVINCIAL DE LAS BALEARES

Con objeto de que tenga debido cumplimiento el acuerdo del Excma. Diputación de esta provincia por el que se resolvió la creación y sostenimiento de un vivero de vides americanas para facilitar la replantación de los viñedos de esta isla, la Comisión provincial ha resuelto tomar en arrendamiento por un periodo de seis años una porción de terreno de extensión de tres á cuatro hectáreas que reuna las siguientes condiciones:

1.ª Que sea de primera calidad.

2.ª Que sea regable, y se halle dotado del caudal de agua necesario para el objeto á que debe destinarse.

3.ª Que se halle situado á corta distancia de esta capital.

Lo que se anuncia en el Boletín Oficial y en los periódicos de esta ciudad, á fin de que reunan las circunstancias expresadas y quieran arrendarlos, puedan presentar sus proposiciones en la Secretaría de esta Comisión en el plazo de ocho dias, á contar del de la inserción de este anuncio.

Palma 20 Noviembre de 1891.—El Vice Presidente, Alejandro Roselló.—P. A. de la C. P., Silvano Font, Srio.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA
Santa Cecilia vírgen y mártir.
SANTO DEL LUNES
San Clemente papa y mar. y sta. Felícitas.

CULTOS SAGRADOS
Mañana 22.

En San Cayetano, continuan cuarenta horas dedicadas á Ntra. Sra. del Amor Hermoso.

—En la Real Capilla de Palacio se celebrará fiesta á Santa Cecilia; á las diez exposición y misa mayor á toda orquesta predicando don Bartolomé Tolrá, Pbro.; á las doce misa rezada y triduo con música. Por la tarde á las tres y media vísperas solemnes, meditación, estación, Te-Deum y la reserva.

En Santa Teresa, á las cinco de la tarde, expuesto el Santísimo, se dará principio á un solemne Triduo en honor de San Juan de la Cruz con el rezo del rosario y sermón que dirá en este día y siguientes D. Mateo Garau, Pbro.

Lunes 23.

En la Real Capilla de Palacio, á las nueve, misa solemne de Requiem en sufragio de los Rectores, Músicos y cofrades de Santa Cecilia difuntos.

En las Teresas, á las seis de la tarde se expondrá el Santísimo y se rezará una parte del rosario y luego continuará el Triduo.

Sección Comercial

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 20.—Ninguna.

IDEM DESPACHADAS

Para Argel, balandra Rebelde, de 48 ton., cap. Juan Rebasa, con 7 mar. y efectos.

VIGÍA MARITIMO DE PORTO-PÍ

AYER 20 DE NOVIEMBRE

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera neblinosa, nublada por el círculo y con cúmulus por el N.E.; horizontes cerrados y calimosos; viento S.O. flojo y la mar con débil arrastre del S.E. y rizadita.

A la puesta del sol: atmósfera semibrumosa y con nublado; horizontes cerrados, nublados y calimosos; viento S.O. muy flojo y la mar llana y rizadita.

Entradas: Un falucho.

Salidas: Ninguna.

Quedan á la vista: un pailebot que se aguanta á la altura de Calafiguera; y pasando de E. á O. una polacra goleta.

HOY 21

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera con celajes, y brumosa y arrebolada por el círculo; horizontes abierto el del E., nublado el del N. y brumosos los restantes, viento O. flojo y la mar con débil arrastre del S.O. y rizadita.

Entradas: El vapor-correo *Bellver.*

Salidas: Una goleta, un pailebot y una balandra.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	108'00
	Cambio Mallorquín	75'00
	Ferro-Carriles de Mall.	62'62
	Alumbrado por Gas	120'
	Salinas de Ibiza	235'
	La General Mallorquina	91'
	Bonos Municipales	23'
	La Isleña Marítima	63'50
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	
	4 p. 000 amortizable	84'00
	Cubas (86)	104'
	Banco de España	371'75
	Tabacos	
Barcelona	4 p. 000 interior	71'45
	4 p. 000 exterior	73'30
	4 p. 000 amort.	
	Cubas (86)	104'00
	Cubas (90)	95'15
	Coloniales	53'70
	Norte de España	53'30
	Francia	32'50
	Francos	13'80
París	Madrid	71'25
	París	64'49
	Renta francesa	94'97
	Lóndres	64'46

Ultima hora

Nos quejábamos hace algunos dias de la circulación de moneda falsa en esta ciudad.

Casi al mismo tiempo ocurrían los sucesos que relata *La Vanguardia* de ayer que acabamos de recibir:

Monederos falsos

Ayer mañana el comandante de municipales Sr. Aleu, que venía hace tiempo siguiendo la pista de una importante falsificación de moneda y billetes de España y del Extrangero, detuvo en la calle Nueva de Dulce, número dos, entresuelo, á un hombre reclamado por el Juzgado de instrucción del Distrito del Hospital.

Este sugeto, llamado Jaime Vicens, aparece procesado en una ya voluminosa causa que por falsificación se sigue en dicho Juzgado y de la cual hablamos hace poco tiempo. Al ser detenido se practicó un detenido registro en la habitación, que dió por resultado el hallazgo de lo siguiente:

Monedas italianas, de una lira, cuño de 1867 y de dos liras del 1883: francesas de cinco francos, cuños de 1825 y 1831 y de un franco, de 1862: españolas de una peseta, años de 1866, 1867 y 1869 y de cinco pesetas de 1870, 1876 y 1883, todas ellas falsas, sumando en junto una respetable cantidad.

Fueron hallados tambien 82 sellos de una peseta y 113 de á cuatro pesetas, falsos.

Y por fin, un billete de 25 pesetas, serie de 1886 y otro de 50 francos, serie X. 278.

Todas las monedas estaban perfectamente imitadas en el cuño, color y grabado; tan solo en el peso eran fácilmente conocidas.

Los billetes estaban muy bien hechos y solo en el dorso del español se veía algo borroso: los sellos de cuatro pesetas eran tambien borrosos y cargados de color.

El sugeto propietario de estos fué detenido y puesto á disposición del Juzgado.

Por la tarde, á las siete, no sabemos si en méritos de lo descubierto por la mañana ó en virtud de nuevos indicios—pues como hemos dicho el señor Aleu hace ya tiempo viene siguiendo la pista de una importante falsificación,—se presentó ante el Juez en funciones de guardia, que lo era D. Eugenio Bladó, para que se sirviera acompañarle y autorizar un reconocimiento en una casa de la calle del Buen Suceso, donde se sospechaba habia una fábrica de moneda falsa.

Personado el Juez señor Bladó, con el Secretario don Antonio de Bacorril y el oficial criminalista señor Lopez en la casa número dos de la calle dicha, junto con don Juan Aleu y fuerza á sus órdenes llamaron repetidas veces á la puerta del piso cuarto y apesar de las escitaciones los de dentro negáronse á abrir.

Dispúsose fuera violentada la puerta; mientras el cerrajero llamado al efecto se disponía á ejecutarlo algunos transeuntes se apercibieron de que algo anómalo ocurría en la casa y en breves instantes se formó un grupo tan enorme frente á la casa, que las tiendas vecinas viéronse precisadas á cerrar sus puertas para salvar sus cristales.

Mientras la puerta—que costó una media hora derribar—no cedía, las autoridades y los que les acompañaban oyeron en el interior del piso pasos precipitados, ruido de puertas que se cierran, un resplandor como de papel que se quema, todo lo que indica que se intenta hacer desaparecer algo determinado.

Por fin cedió la puerta y cuando los agentes de la autoridad revólver en mano se precipitaron por el hueco, vieron el cuadro de familia más pacífico que cabe imaginar: dos mujeres, una que se disponía á comer la sopa y otra que cuidaba á un pobre enfermo.

No obstante estas apacibles apariencias, se sometió á un interrogatorio á los inquilinos del piso, mientras se practicaba un detenido reconocimiento en el piso.

En el pavimento junto á la cama del enfermo había manchas de yeso pisado, huellas de una mano enyesada en la falloba y quicio de una ventana y en el centro de la sala un gran charco de agua.

Hízose levantar al supuesto enfermo para proceder á un minucioso registro: en sus ropas manchadas de yeso se hallaron varias monedas falsas envueltas en papeles y unas doscientas pesetas en billetes escondidos entre la ropa.

Junto á la cama algún retazo de metal recien fundido; en el escusado y en la carbonera varias monedas, tambien falsas de á peseta recien hechas al parecer con los bordes sin terminar: en un rincón dos crisoles con señales de haber servido recientemente: en un desván un paquete de yeso de modelar y otros objetos sospechosos.

Extendiéronse las pesquisas á las casas inmediatas por tenerse el convencimiento de que á ellas habia sido arrojado algún objeto. En efecto: en el balcón del segundo piso fué hallado un crisol lleno de metal fundido: en la galería de la casa número seis de la misma calle se encontró un paquete con gran número de cartuchos de monedas de una y dos pesetas falsas, recién fundidas y muy bien hechas.

Extendiéronse las pesquisas á las casas fronteras al piso del negocio: en el terrado de la farmacia de Massó y Arumí se hallaron un gran número de moldes de yeso blando todavía conteniendo en su interior la moneda casi caliente: además recortes de metal, trozos de otros y un lingote. La oscuridad de la noche impidió que las pesquisas fueran más minuciosas, pues las tejas húmedas eran sumamente resbaladizas.

Se calcula que desde la ventana de junto á la cama del enfermo tiraron á estos terrados los moldes dichos, pues algunos quedaron estrellados contra las paredes del fondo.

Ayudaron á practicar estas pesquisas los inspectores señores Morell é Ibañez, que se presentaron al Juez á los pocos momentos.

Reconocidos por el señor Bladó todos estos sitios y comprobados varios extremos volvió al piso donde se había forzado la puerta, empezando enseguida las diligencias de oficio.

El sugeto que apareció enfermo en cama, se llama Baudilio Cloa (a) Dimoni y su mujer Dolores Costa. La otra mujer que en el piso había es una realquilada recién venida de Madrid.

Entre la gente que continuaba á las nueve invadiendo la calle hasta la Rambla apesar de los esfuerzos de dos parejas de guardias á caballo, corrían las versiones más absurdas: todo el mundo se daba por enterado; el que menos hablaba de un asesinato, quien de un robo, cada cual según su temperamento abultaba los hechos ó los inventaba fantásticamente. Acudió al sitio de la ocurrencia á ofrecer sus servicios, retirándose luego, el señor Freixa con fuerza á sus órdenes: tambien se personó el concejal, señor Monfredi y los Alcaldes de barrio señores Espinosa y Mercadal.

Muy avanzada la noche continuaba el Juzgado en el piso del hallazgo, y aun el numeroso público reunido en la calle junto á aquel sitio continuaba en sus divagaciones y comentarios.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 20 á las 10 m.

Se considera probable que el señor Camacho sea nombrado Gobernador del Banco de España.

Después se hará la modificación ministerial.

Madrid 20 á las 6 n.

Ha ocurrido un abordaje entre dos vapores ingleses en el puerto de Bilbao, naufragando uno.

No ha ocurrido ninguna desgracia.

Se advierten algunas conferencias, que pueden ser precursoras de la crisis.

El general Montt ha sido elegido presidente de la república de Chile.

Van reponiéndose las bolsas.

El Banco de España adquiere oro.

Interior 71'00.

Madrid 20 á las 7'15 n.

Los Sres. Romero Robledo y Elduayen son esperados mañana.

Se dice que su venida está relacionada con la crisis. Insístese en asegurar que esta se planteará mañana.

Madrid 20 á las 8 n.

Ha ocurrido una explosión en una fábrica de gas de Cadiz, resultando heridos siete operarios.

El cañonero *Eulalia* ha zarpado de Cartagena.

Los ministros de Fomento y de Ultramar han despachado con la Reina.

Se ha firmado una combinación de magistrados de las audiencias de Manila, Cebú y Santa Clara.

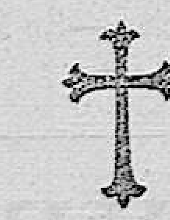
Madrid 21 á la 1 m.

Han caido grandes aguaceros en Murcia.

Los rios han crecido extraordinariamente. Se temen nuevas inundaciones.

Los insurrectos de Brasil, han pedido la dimisión del presidente Deodoro de Fonseca.

Se indica al famoso Mr. Mackinley para futuro presidente de los Estados Unidos.



LA SEÑORA

D.ª JUANA GARCÍA DE MESA

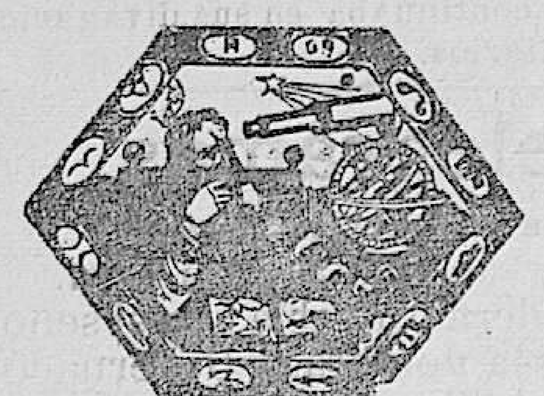
Viuda de March

HA FALLECIDO

Sus hijos, hijas políticas, nietos, sobrinos y demás parientes, suplican á todos sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir al funeral que para descanso de su alma, se celebrará en la Iglesia de San Nicolás, el dia 23 del corriente á las once de la mañana.

No se reparten esquelas, ni se hacen invitaciones particulares.

AÑO ¡35! DE SU PUBLICACIÓN



EL

ZARAGOZANO.



CALENDARIO

y Almanaque religioso, instructivo, cronológico, histórico, profético, astronómico, popular y de economía para las

ISLAS BALEARES

MALLORCA, MENORCA É IBIZA

CORRESPONDIENTE AL AÑO BISIESTO DE

1892.

Con arreglo al Meridiano de Palma, adornado con multitud de GRABADOS que representan varios objetos, y aumentado con una multitud de pronósticos por el célebre, verdadero y único observador

ZARAGOZANO.

Contiene tambien el Nomenclator de las calles de esta ciudad, el plano completo de la misma, con esplicaciones, el de Mallorca con la designación de todos los pueblos y una pequeña guia de la Isla; Jubileo de CUARENTA HORAS para todos los dias del año y Devociones mensuales; una reducción de metros á canas y de canas á metros; otra de libras á kilos y de kilos á libras, y otras de cuartines de vino y aguardiente á litros.

Este año se ha aumentado la edición con los itinerarios de correos y ferro-carriles, distancias kilométricas y precios de pasaje de la línea férrea, distancias kilométricas de todos los Ayuntamientos á la capital, y UTILISIMAS equivalencias de toda clase de pesas y medidas mallorquinas á las del sistema métrico-decimal y vice-versa, y **REDUCCIONES** de monedas francesas á españolas y de **MONEDAS MALLORQUINAS á CASTELLANAS.**

NADA DE ANUNCIOS POMPOSOS

EL ZARAGOZANO es el calendario de mayor tirada y más aceptación, por lo que siempre ha sido objeto de serviles imitaciones, que nunca han confundido nuestros numerosos compradores.

PRECIO 10 céntimos de peseta.—Grandes y estraordinarias rebajas al por mayor.

DESPACHO de este Calendario en la Imprenta, Librería y Taller de Encuadernaciones de Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert, calle de Quint núm. 19 é Imprenta, 1.

CALENDARIO EL MAS COMPLETO DE LAS BALEARES

DIETARIO Agenda de Bufete

PARA 1892—AÑO 2.° DE SU PUBLICACIÓN

Libro indispensable para todas las clases sociales. Contiene el Santoral para todos los dias del año, un **GUIA DE MALLORCA**, Tablas de reducción de pesos, medidas y moneda mallorquina; estados para sentar la ropa que se entrega á la lavandera, nomenclator é indicador de calles y plazas.

ESTE DIETARIO es el mas útil y conveniente de cuantos se publican, por ser el único que reuna demás de todos los datos espresados, un completo **Guia** de

MADRID Y BARCELONA

y datos generales de las demas provincias de España. Relación de todos los establecimientos balnearios de España, nombres y temporadas de los baños, y clasificación de las aguas.

Tarifas é itinerarios de todos los ferro-carriles de España.

Tarifas y advertencias generales para la Correspondencia ordinaria, valores declarados y franqueo de la correspondencia con destino al Extranjero.

Tarifas Telegráficas para España, Europa, Asia, Africa, América y Occeanía.

Tarifa de los timbres que deben usarse en los documentos de comercio; y otras muchas noticias y datos de interés comercial.

EL DIETARIO TOUS

Se halla de venta en casa del Editor LIBRERIA DE TOUS y en las principales librerías y papelerías de esta ciudad.

Inca: Papelería de D. José Rotger calle San Bartolomé.—Manacor: id. de D. Bartolomé Rosselló, D. Bartolomé Frau é imprenta de D. Bartolomé Camps —Felanitx: Imprenta de D. Bartolomé Reus. —Sóller: id. de D. Juan Marqués.—Pollensa: Fonda de D. Jaime Cortés.—Andraitx: D. Pedro J. Pujol, conserje.—Artá: D. Bartolomé Ferrer, estanco n.° 1.

PRECIOS		
	Edición económica dos dias por página. . . .	Ptas. 2
	Id. de lujo tela y dorados id. id.	» 2'50
	Id. id. id. id. página por dia	» 5

1260 30—17

TOS, RESFRIADOS, COQUELUCHE

y demás afecciones del pecho y de los órganos respiratorios. Su curación por medio del acreditado **Jarabe de Savia de Pino, Morey**; premiado en la Exposición Farmacéutica de Madrid.—Depósito. Palma, Centro Farmacéutico y en todas las Farmacias.—En Muro, Farmacia y Laboratorio de Morey.

696

JARABE VERMÍFUGO

DE TORRENS

Recomendado por distintas notabilidades médicas y reputado como el mejor VERMÍFUGO conocido hasta el día por su forma, sabor y aroma especial y por lo facilísimo que es de hacer tomar á los niños aún á los de primera edad.

PRECIO DEL FRASCO—1 PESETA

Depósito general: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca.

175

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

En consonancia con los acuerdos de la Junta de Gobierno consignados en la última Memoria leida á la General de Sres. accionistas, los actuales consumidores de gas y los que de hoy en adelante lo fueren, disfrutarán de los beneficios que ofrecen las innovaciones siguientes:

INSTALACION GRATUITA DE TUBERIAS para el alumbrado de gas ordinario en el domicilio particular.

MODIFICACION GRATUITA de las existentes cuando el aumento de consumo lo requiera.

INSTALACION GRATUITA CON APARATO Y GLOBO DE CRISTAL de la luz llamada de escalerilla, zaguán ú otros análogos.

USO GRATUITO de fogones económicos de gas.

DESCUENTOS IMPORTANTES al gas empleado en usos domésticos que no sean de alumbrado *(planchado, bañeras, calefacción, cocina, etc.)* y en los especiales de las industrias, oficios, artes y laboratorios, al igual de los concedidos á los motores á gas.

Todo arregladamente á las condiciones que se pondrán de manifiesto á quienes pueda interesar.

Palma 7 de Noviembre de 1891.—El Director, Eusebio Pascual. 1327

Vapores Trasatlánticos

de

PINILLOS SAENZ Y C.ª

PARA

PUERTO-RICO, HABANA y MATANZAS

Saldrá el dia 30 de Noviembre de este puerto el grandioso vapor español de 5,300 toneladas

MARTÍN SAENZ

Capitán D. VICENTE TEROL.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

Magníficos salones de primera clase, con camareta especial para señoras. Camarotes cómodos en segunda y ventilado entrepuente con literas para la tercera clase. Fonda esmeradamente servida.

Consignatarios: Martinez y Planas, Palma

917 5

LINEA REGULAR

de vapores trasatlánticos

de **E. Pi y Compañía.**

Servicio mensual

entre la Península, Antillas y Estados-Unidos

Viaje directo

Para PUERTO-RICO, HABANA y CIENFUEGOS, con escalas en Mayagüez, Ponce y Matanzas, saldrá el dia 25 de Noviembre el magnífico y acreditado vapor de veloz marcha

HERNAN CORTÉS

de 5,050 toneladas de registro, clasificado 100 A. 1 en el Lloyd Inglés.

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

Para fletes, pasajes y demás informes dirigirse en Palma, á SANS HERMANOS, Conquistador 7.

185 12

CALIGRAFÍA

Reforma de letra hasta al menos capaz, bajo la dirección del profesor

D. JOSÉ VAQUER

Horas de clase de 7 á 8 de la noche.—Honorarios 5 pesetas mensuales.

Cuesta de Brosa n.° 21 piso 2.° 1329

AVISO; el barquillero

ARNALDO, que vivía calle del Santo Cristo, se ha trasladado calle de Sans núm. 17, bajos, donde encontrarán barquillos de todas clases y turrones á precios muy reducidos. 1339 4-3-a-p

---

SOLARES

Los hay para establecer ó vender en el sitio denominado *Son Alegre*, inmediato á la carretera de Andraitx.—Para su ajuste dirigirse al abogado D. Juan Cerdó, Miñonas 13. 1338 3-3-a

---

En la calle de la Birreteria

número 15, hay un primer piso para alquilar. Informarán Almudaina 3. 128? 1

SE ALQUILA en la calle de la Imprenta, número 2, un tercer piso, que reune todas las comodidades necesarias, porche, terrado ó azotea, puesto para hacer colada y agua á grifo.

En esta imprenta informarán. 1298 9

En la calle de Troncoso

se alquila un segundo piso que reune todas las comodidades. Informarán Troncoso 1.° 10—4

1321

En la calle de San Cayetano

número 11, hay un segundo piso para alquilar, con todas sus comodidades apetecibles. Informarán en el primer piso. 1290 9

GUANTES

DE TODA CLASE DE PIELES

Precios en competencia

Antes de comprar visitar la casa Enrich, calle de Jaime II, 56.

Estenso surtido en mercería y novedades.

Guantes y mitones de lana.

Alta novedad en corbatería.

Gran baratura en todos los artículos de temporada.

No equivocarse, Jaime II, 56.

1335 2—1—p

Se vende una casa botiga

Seriñá 14 y 16, con otra puerta en la calle de la Palma, sin número. Darán razon, calle Yeseros, número 4, frente á la calle de Brondo, tienda de cofres. 1354 4—1—p

---

Hay para vender los muebles

y enseres de una tienda de comestibles.—Informarán en la calle de los Olmos número 72.

1333 4—3—p

AVISO AL PUBLICO

Hay varios carruajes para vender. Informarán en la herrería de Bosch, Olmos 154.

JARABE VERMIFUGO

del Doctor Morey

Preparado con la llamada en mallorquín HERBA CUQUERE D' ARTA es, á la vez que un remedio eficaz contra las lombrices, un reconstituyente enérgico por el IODO que contiene.

Precio de la botella: 1'50 pesetas.

Puntos de venta.

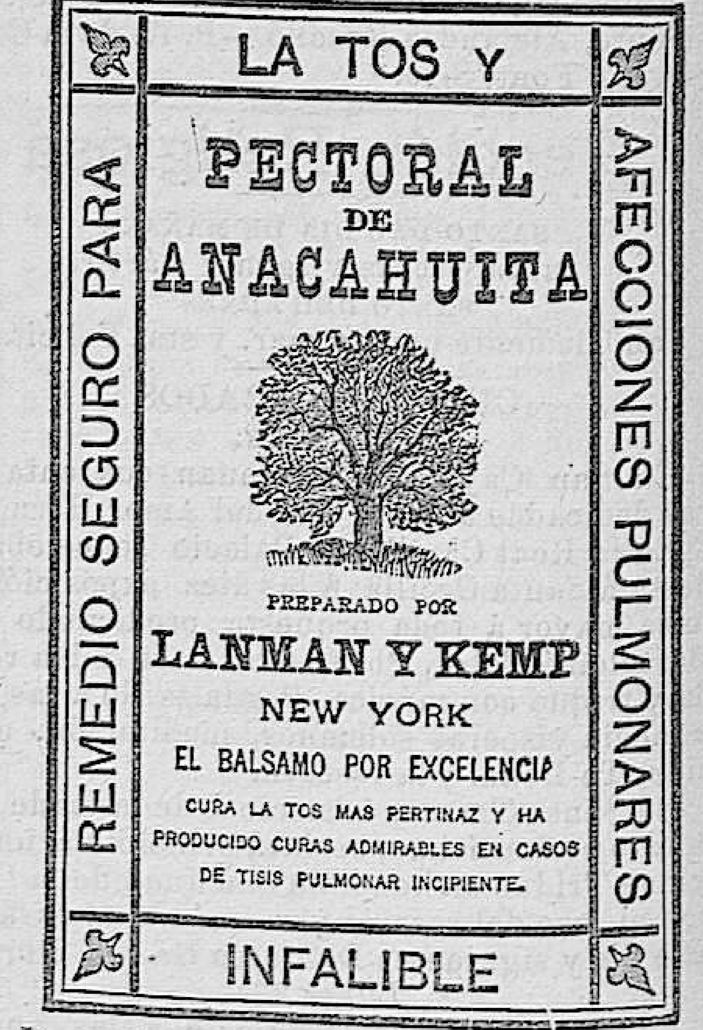
En Artá: Farmacia de D. José Sureda, su preparador.

En Palma: Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera número 2, y en la de Sureda, calle de San Miguel.

469

Los acreditados PARCHES

para la curación de toda clase de dolores recientes ó crónicos, fijos ó vagos; los polvos para combatir las lombrices, y los tan renombrados para curar radicalmente las grietas de los pezones de las mujeres durante la lactancia, que antes se despachaban en la farmacia del Sr. Tous de la calle del Sindicato, quedan como depositarios generales el *Centro Farmacéutico*, en cuyo establecimiento siguen vendiéndose, ó en casa de su autor, en Santa Margarita, de Mallorca 1044 29



Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

3

EL ISLEÑO

TELÉFONO NÚM. 20 — PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES — APARTADO NÚM. 8

Palma de Mallorca, domingo 22 de Noviembre de 1891

La crísis ministerial

Planteación y probable resolución. Otras noticias

(TELEGRAMAS DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL RECIBIDOS Á LAS 8.)

Madrid 21 á las 10'15 m.

En la Conferencia celebrada por el Sr. Moret en el Círculo de la Unión Mercantil, trató extensamente de la situación económica de España, de las causas que motivan su angustioso estado, y de los remedios de corregirlo.

El orador fué aplaudidísimo.

Madrid 20 á las 5'45 t.

Se ha reunido el Consejo de Ministros. Queda planteada la crísis, que seguramente se planteará el lúnes.

Ha llegado el Sr. Romero Robledo, quien ha celebrado una larga entrevista con el Sr. Cánovas. Ambos están conformes en sus apreciaciones.

Circulan muchas listas ministeriales, pero prematuras.

Se ha decretado por Rusia la prohibición de esportación de trigos.

Se anuncian para mañana temporales en España.

Interior, 75'35.

Madrid 21 á las 6 45 t.

Ha terminado el Consejo de Ministros.

El Sr. Silvela planteó la crisis diciendo que siendo el lema del partido conservador la conservación y la atracción de las fuerzas del pais, que acatan el programa de aquel, creía que había llegado el caso de que otro personaje de más significación debiera desempeñar la cartera de Gobernación.

Los Sres. Cánovas y Duque de Tetuán trataron de disuadirle. En vista de la inutilidad de sus esfuerzos el Sr. Villaverde dijo que siendo la crisis únicamente política, todos debían dimitir al objeto de dar facilidades al Sr. Cánovas.

Este manifestó, á su vez, que iría enseguida á Palacio á presentar su propia dimisión para facilitar más la prerrogativa de la Reina.

Madrid 24 á las 7'30 n.

El Sr. Cánovas marcha ahora á Palacio, á entregar su dimisión á S. M.

Se cree que la reina le confirmará la reconstitución de un nuevo Gabinete.

Madrid 21 á las 10 n.—Urgente.

El Sr. Cánovas ha conferenciado con S. M. Esta le ha reiterado su confianza. El señor Cánovas se verá esta noche con el Sr. Elduayen. Mañana conferenciará con otros personajes políticos y se espera que por la tarde jure el nuevo Gabinete.

Este llevará la significación de los elementos Canovistas, Romeristas y del Sr. Elduayen.

Madrid 22 á las 2 m.—Urgente.

Se considera segura la candidatura siguiente:

Ultramar: Sr. Romero Robledo.

Gobernación: Sr. Elduayen.

Para los demás ministerios los mismos personajes que actualmente los desempeñan.

PALMA.—Imprenta de Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert.